

# Centro Informativo de Salud de Familia a Familia de Carolina del Norte

"Una luz para las familias de niños con necesidades especiales de salud"

El Centro Informativo de Familia a Familia de Carolina del Norte ECAC  
907 Barra Row, Suites 102/103  
Davidson, NC 28036  
Telefono: (704) 892-1321  
Fax: (704) 892-5028  
Línea Informativa para Padres: 1-800-962-6817  
hic@ecacmail.org  
www.ecac-parentcenter.org

Hoja  
Informativa

9



## Programas de Salud Publica 1 Programas Alternativos de la Comunidad (CAP)

Carolina del Norte opera cuatro programas para proveer cuidado en la casa y en la comunidad, como un costo efectivo y alternativo a la institucionalización. Estos son conocidos como programas de reserva, porque los requerimientos del programa estandard se pasan por alto para permitir que el programa funcione. Los programas de reserva proveen algunos servicios que de otra manera no serian cubiertos por Medicaid.

**CAP para Niños (CAP/C):** Un programa estatal que provee una alternativa para el cuidado de individuos en centros de atención y hospitales:

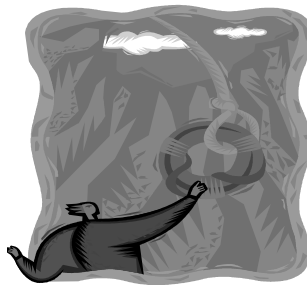
- Menores de 19 años.
- Quienes viven en una residencia primaria privada y cuya salud, seguridad y bienestar pueden mantenerse en su residencia primaria.
- Los niños que medicamente están en alto riesgo y quienes deberían de ser institucionacionalizados en un centro de atención u hospital, sin el pago que Medicaid otorga para el cuidado en casa a través de CAP/C.
- Quienes pueden atender sus necesidades de acuerdo al límite del costo mensual.
- Quienes requieren cobertura de Medicaid a través de los servicios CAP/C, en adición a los casos de manejo CAP/C para permanecer seguros en su residencia primaria.
- Quienes han sido diagnosticados con una discapacidad por los **Servicios de Determinación de la Discapacidad (DDS)**.
- La unidad CAP de **DMA** determina tanto si se ha establecido una necesidad médica como si un individuo puede participar.

Para preguntas diferentes a las de elegibilidad contacte a la unidad de DMA CAP al (919) 855-4380.

**CAP para Adultos con Discapacidad (CAP/DA):** CAP/DA provee un centro de cuidado alternativo para atender a las personas que:

- Son mayores de 18 años.
- Viven en su residencia primaria.

Para preguntas diferentes a la elegibilidad contacte a la unidad CAP/DA al (919) 855-4360.



The Family to Family Health Information Center is a Program of The Exceptional Children's Assistance Center (ECAC) and is affiliated with Family Voices of North Carolina. This fact sheet was developed with funding from the U.S. Department of Health and Human Services, Health Resources and Services Administration, Maternal and Child Health Bureau, Division of Services for Children with Special Health Needs. The NC Family to Family Health Information Center operates under the auspices of grant # H84MC08000.



# Programas de Salud Publica 1

## Programas Alternativos de la Comunidad (CAP)

### **CAP para Adultos con Discapacidad, (Cuidado Dirigido al Consumidor CAP/Choice):**

CAP/Choice es similar al CAP/DA en el que se permite que los adultos permanezcan en su residencia privada como una alternativa al centro de atención. CAP/Choice es un programa nuevo que permite a los que reciben Medicaid, la flexibilidad de hacer arreglos para su cuidado y adquirir los beneficios y servicios no-tradicionales que incrementan su independencia. Los que reciben este servicio no necesitan obtener los servicios de una Agencia de Cuidado. Ellos pueden elegir a quien deseen incluso si es un familia. El adulto con una discapacidad puede:

- Decidir las capacidades que la persona contratada debe tener.
- Entrenar al trabajador para que cumpla con lo requerido.
- Reemplazar (despido) al trabajador que no cumpla los requerimientos ó cuando sea necesario.

### **CAP en Retraso Mental/Discapacidad del Desarrollo (CAP/MR-DD):**

CAP/MR-DD provee un cuidado alternativo en un centro de cuidado intermedio para los que tienen retraso mental/discapacidades del desarrollo (**ICF/MR**). La meta del programa es permitir que los individuos regresen a y/o vivan en la comunidad con la mayor independencia posible.

La participación depende de la disponibilidad tanto de los "cupos" y servicios como de cumplir con el criterio para el nivel ICF-MR/DD de cuidado. La aprobación previa requiere este nivel de cuidado. Para calificar, el individuo debe:

- Requerir de un tratamiento activo que necesite el nivel ICF-MR/DD de cuidado.
- Tener un diagnóstico de retraso mental ó una condición esté cercanamente relacionada con el retraso mental (MR).
- Tener MR ó una condición relacionada que se manifieste antes de los 22 años.
- Tener MR ó una condición relacionada que resulte en una gran limitación de las funciones en 3 ó más de las areas de vida más importantes.

Para preguntas diferentes a la elegibilidad contacte a la unidad CAP/MR-DD al (919) 715-2774.

Para más información acerca de este programa visite:

[www.ncdhhs.gov/dma/commaltprog.htm](http://www.ncdhhs.gov/dma/commaltprog.htm)

Recurso: North Carolina Department of Health and Human Services, Division of Medical Assistance,  
Receipts Services EIS Manual

